



DOCUMENTO AUTENTICADO  
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"



MIRTA ROSARIO JUAREZ HUAYLLANI  
FEDATARIA TITULAR  
MINCETUR  
N° de Registro: 43 Fecha: 27 Feb 2013

# Resolución Ministerial

N° 050 -2013-MINCETUR/DM

Lima, 27 de febrero de 2013

Visto el Informe N° 79-2013-MINCETUR/SG/OGPPD, del Director General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 129-2011-MINCETUR/DM, se conformó el Comité de Control Interno del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a cargo de la elaboración del Sistema de Control Interno – SCI de la entidad, conforme lo dispone la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobada por Resolución de Contraloría General N° 458-2008-CG, y el Acta de Compromiso para la implementación del SCI del MINCETUR, de fecha 28 de abril de 2011;

Que, a través del Acta de Compromiso antes mencionada, suscrita por el Titular de Comercio Exterior y Turismo, los Viceministros de Comercio Exterior y de Turismo, la Secretaria General y los Directores Generales de Asesoría Jurídica, de Planificación, Presupuesto y Desarrollo y de Administración, la Alta Dirección del MINCETUR se comprometió a implementar, mantener y perfeccionar el SCI en la Institución, así como a formalizar la constitución del Comité y a dotarlo de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores;

Que, con el documento del Visto, el Director General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo, en su calidad de Secretario Técnico del Comité, informa que en Reunión de fecha 7 de febrero de 2013, el señalado Comité de Control Interno aprobó la incorporación de la Directora Ejecutiva del Plan COPESCO Nacional como miembro del mismo, a fin de lograr una implementación integral del SCI de la Entidad, tomando en cuenta los resultados del diagnóstico de la implementación de los componentes del SCI en el MINCETUR, acordando solicitar su formalización mediante la Resolución Ministerial correspondiente;

Que, por lo expuesto, se considera conveniente modificar la Resolución Ministerial N° 129-2011-MINCETUR/DM, a fin de incorporar a la Directora Ejecutiva del Plan COPESCO Nacional como miembro del Comité de Control Interno del MINCETUR;

